



XXVIV RAID A LAGOA - XINZO

COPA DE ESPAÑA DE RAIDS DE 1 ESTRELLA

COPA FEDERACIÓN HÍPICA GALLEGA

COPA DIPUTACIÓN DE OURENSE

CEN *

Domingo 18 de marzo de 2007

79,6 Km.

XXVIV RAID A LAGOA - XINZO CEN*

Lugar: Centro Ecuestre Diputación Provincial Ourense, Localidad: XINZO - OURENSE

Fecha: 18 de marzo de 2007

Categoría: Raid nacional CEN*

Puntuable para:

- Copa de España de Raids de 1 estrella.
- Copa Federación Hípica Gallega
- Copa Diputación de Ourense

➤ **COMITÉ ORGANIZADOR:**

ORENSE CLUB DE RAID Telf.: 988.233652 Fax: 988.252529

CENTRO ECUESTRE DEPUTACIÓN DE OURENSE Telf.: 988.302347

➤ **JURADO DE CAMPO:**

Presidente: FERNANDO CARRILLO CEBRIA

Jueces: MÓNICA MARQUEZ DE LA IGLESIA
JESÚS M^a LORENTE PERMUY

Comisarios: CARLOS GONZALEZ CRUZ
ANGELES PEREZ GONZALEZ

➤ **COMISIÓN VETERINARIA:**

Presidente: JOSE MANUEL LORENZO

Vocales: RAMON GUIJARRO

➤ **DELEGADO DE LA R.F.H.E:** PENDIENTE DESIGNAR

➤ **HERRADOR:**

FABIAN RODRÍGUEZ FERNANDEZ / 637560165

➤ **INSCRIPCIONES:**

• **Plazos Inscripción:**

Fecha Apertura: 01/03/07 Fecha Cierre : 12/03/07

• **Lugar Inscripción:**

✘ **Federación Hípica Gallega** Tlf: 986.213800 - Fax: 986.201461

✘ **Comité Organizador**, Tlf: 988.233652 - Fax: 988.252529

• **Importe matrícula: 50 €.**

El pago debe realizarse en el momento de la inscripción, DENTRO DE LAS FECHAS ESTABLECIDAS mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a Bankinter O.P. de Ourense, C/C de Orense Club de Raid, 0128/0130/70/0100012973.

Se considerar NULAS a todos los efectos las inscripciones que no tengan todos los datos según la hoja de inscripción que se adjunta o no abonen el importe de la inscripción.

Una vez finalizado el plazo de inscripción, si se dispone de plazas, la inscripción será de 80 €.

➤ **BOXES:**

- **Precio:** 30 €

- **Solicitud y reserva:** Centro Ecuestre Deputación Provincial, Tlf: 988302347

Todos los JINETES deberán estar en posesión de sus respectivas **Licencias** Deportivas en vigor.

Todos los **CABALLOS** deberán tener en regla el Libro de Identificación Caballar y la **Licencia Anual Caballar**.

Del importe de la matrícula de cada caballo en todas las competiciones oficiales de ámbito estatal, UN EURO SE REMITIRÁ A LA RFHE QUE LOS DESTINARÁ A LA FINANCIACIÓN DEL DESARROLLO DE LOS CONTROLES ANTIDOPAJE.

Se realizará CONTROL ANTIDOPING.

➤ **CONDICIONES TÉCNICAS:**

Reconocimiento **Veterinario Previo:** A las 08:15 horas del domingo, 18 de Marzo.

Reunión previa: 9:30 horas del domingo, 18 de Marzo.

Número de días: UNO.

Número de Fases: DOS.

Control Veterinario: TIPO VET – GATE.

Pulsaciones: 56 pulsaciones / minuto.

Tiempo de Presentación: 20 minutos.

Tiempo de Descanso: 30 minutos.

Salida : 10:00 horas del domingo, 18 de Marzo.

Velocidad mínima: 12 Km./hora.

Tiempo Límite: 6:38:00 Horas + 1:00:00 Horas descanso total.

Distancia: 79,6 Km.

Peso Mínimo: 70 Kg. Los competidores vestidos con el equipo de competición y llevando la montura serán pesados oficialmente antes y después de la competición. También habrá control de peso durante la carrera.

Recorrido: Pista de tierra con buen firme y llano en su totalidad. El marcaje del recorrido será con manchas de cal o yeso en el suelo y flechas indicadoras de dirección.

La asistencia solo puede ser proporcionada en los lugares indicados a tal efecto.

Todos los caballos participantes deberán permanecer en el recinto y no podrán abandonarlo sin previa autorización de la Comisión Veterinaria.

NORMAS GENERALES: DE ACUERDO CON LOS REGLAMENTOS GENERAL, VETERINARIO Y DISCIPLINARIO Y DE RAID DE LA R.F.H.E.

Los casos no previstos serán resueltos de la siguiente manera:

Casos Técnicos: Por el Jurado de Campo y en última instancia por el Delegado Técnico.

Casos NO Técnicos: Por el Comité Organizador

NORMAS PARTICULARES:

- NORMAS CAMPEONATOS RAID FEDERACION HÍPICA GALLEGA 2007.
- DOS PRESENTACIONES A CONTROL SIN PENALIZACION ENTRE AMBAS, EXCEPTO EN EL ÚLTIMO CONTROL.
- UTILIZACIÓN DE PULSOMETROS ELECTRÓNICOS EN LOS CONTROLES VETERINARIOS.

❖ **FASES:**

I FASE: HIPÓDROMO – HIPÓDROMO.

Kms: 30 Km. Salida de: HIPÓDROMO Tipo de Salida: EN GRUPO

Hora: 10:00:00

Tiempo Límite: 2:30:00

Descanso Obligatorio: 30`

Tipo de Control: VET-GATE

Cierre Control: 12:30:00

Vet-Gate: Centro Ecuestre Diputación Provincial.

II FASE: HIPÓDROMO – HIPÓDROMO.

Kms: 19,6 Km. Salida de: HIPÓDROMO Tipo de Salida: SEGÚN VET-GATE

Hora: SEGÚN CONTROL

Descanso Obligatorio: 30`

Cierre Control: 14:38:00

Tipo de Control: VET-GATE

Vet-Gate: Centro Ecuestre Diputación Provincial.

III FASE: HIPÓDROMO – HIPÓDROMO.

Kms: 30 Km. Salida de: HIPÓDROMO Tipo de Salida: SEGÚN VET-GATE

Hora: SEGÚN CONTROL

Cierre Control: 17:38:00

Tipo de Control: VET-GATE

Vet-Gate: Centro Ecuestre Diputación Provincial.

PREMIOS PRUEBA:

1. TROFEO + DIPLOMA
 2. TROFEO + DIPLOMA
 3. TROFEO + DIPLOMA
 4. TROFEO + DIPLOMA
 5. TROFEO + DIPLOMA
 6. DIPLOMA
 7. DIPLOMA
 8. DIPLOMA
 9. DIPLOMA
 10. DIPLOMA
- TROFEO CABALLO MEJOR CONDICION

HOTELES recomendados en Xinzo:

HOTEL XINZO **, cl. Dos de Mayo nº 31, Tlf: 988.461202

HOTEL ORLY **, cl. Dos de Mayo nº 19, Tlf: 988.460506

HOTEL 2 DE MAYO, cl. Dos de Mayo nº 49, Tlf: 988.461125

HOSTAL BUENOS AIRES, Av. Buenos Aires 182, Tlf: 988.460516

POBLACIONES más cercanas:

ALLARIZ 18 Km.

VERIN..... 31 Km.

ORENSE 35 Km.

CENTRO ECUESTRE DIPUTACIÓN PROVINCIAL:

AUTOVIA A-52

En XINZO DE LIMIA

SALIDA 193

Seguir Carteles Naranja; CENTRO ECUESTRE DIPUTACIÓN PROVINCIAL

ASPECTOS VETERINARIOS

Se requiere la siguiente documentación

Documentación del caballo:

Los L.I.C.s y la documentación veterinaria deben entregarse en la Oficina Veterinaria del Concurso Oficial justo a la llegada de los caballos al recinto. La documentación de los caballos se mantendrá en la Secretaría, una vez concluidos los trámites del Delegado Veterinaria, y sólo se devolverá con la confirmación por parte de la Secretaría del C.O. de que todos los arreglos económicos de la competición han sido resueltos así como los cargos pendientes con los servicios veterinarios.

Best Condition: Al término de la prueba aquellos caballos que hayan terminado en un tiempo no superior al del ganador en más de un 10%, pasará, reconocimiento veterinario y será elegido aquel caballo que esté en mejores condiciones.

Todos los gastos veterinarios y de herrador que puedan producirse, para la atención o tratamiento de los caballos participantes, serán a cargo de su jinete o propietario.

OTRAS DISPOSICIONES

SEGUROS

Todo jinete o propietario de caballo es personalmente responsable de cualquier daño causado a terceras personas por él mismo, sus empleados, sus agentes o sus caballos. Así pues, se aconseja suscriban un seguro de responsabilidad civil que cubra totalmente la participación en concursos hípicas en el propio país y en el extranjero y mantener dicha póliza en vigor.

Los caballos y el equipo de los participantes permanecerán bajo responsabilidad de ellos (participantes durante la duración del concurso)

CEREMONIA DE ENTREGA DE PREMIOS

La ceremonia de Entrega de Premios se celebrará el Domingo después de llegar el último participante.

CODIGO DE CONDUCTA

En todo deporte ecuestre el caballo debe ser considerado como soberano.

El bienestar del caballo debe prevalecer sobre las exigencias de los criadores, entrenadores, jinetes, propietarios, comerciantes, organizadores, patrocinadores y los jurados.

Todos los cuidados y tratamientos veterinarios prodigados a los caballos deben asegurar su salud y bienestar.

Se debe mantener en todo momento un buen nivel en materia de alimentación, salud, higiene y seguridad del caballo.

Un ambiente sano debe mantenerse durante el transporte de los caballos. Deben adoptarse las oportunas medidas para asegurar que la ventilación sea la adecuada y la alimentación y agua suficiente y suministrada de forma regular.

Deberá ponerse especial interés en que la instrucción en el entrenamiento y práctica de los deportes ecuestres mejore, así como promocionar los estudios científicos sobre medicina equina.

En interés del caballo, la salud y competencia del jinete se consideran esenciales.

Cada disciplina y cada método de entrenamiento deberán considerar al caballo como ser vivo y excluir toda técnica considerada abusiva por la FEI.

Las Federaciones Nacionales deberán instituir controles adecuados para que toda persona y órgano bajo su jurisdicción, respete el bienestar del caballo.

Los Reglamentos nacionales e internacionales del deporte ecuestre, relativos a la protección del caballo, deberán ser respetados, no solo durante los concursos nacionales e internacionales, sino también durante los entrenamientos. Los reglamentos de los concursos deberán ser continuamente revisados a fin de asegurar el respeto del caballo.